

## Convocatorias a Concurso de Oposición de Profesoras y Profesores

### Unidad Iztapalapa División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### CO.I.CSH.b.008.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de ingreso:** ‡

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA: Sociedad de Consumo; Desarrollo Tecnológico y Comunicación; Marketing I; Marketing II; Comercio Internacional; Marketing Global y Tendencias Mundiales de Marketing, de la licenciatura en Administración, así como colaborar en la impartición de las UEA de los posgrados de la División de CSH, afines a la disciplina en Administración y en todas aquellas que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos originales de investigación, en las líneas de investigación actuales y futuras que se desarrollen en el departamento. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador, para la docencia. Participar en los procesos de evaluación académica de las actividades universitarias. Realizar actividades de participación universitaria y, en su caso, de gestión.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Administración o Mercadotecnia y grado de maestría en Marketing o Mercadotecnia o Administración o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. La cultura del consumismo y los retos ecológicos del Siglo XXI.
2. Estrategias de marketing en las redes sociales.
3. La tendencia del marketing digital.
4. El marketing y las exigencias de una mayor responsabilidad ética y social.
5. El marketing y las cadenas de valor globales.

### Unidad Xochimilco División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### CO.X.CSH.b.009.24 ASISTENTE MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Política y Cultura

**Salario:** \$6,270.79 a \$7,479.21

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de ingreso:** ‡

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asistentes deberán realizar, auxiliar y apoyar las actividades específicas de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-1 del RIPPPA y demás normas aplicables. En colaboración con un profesor titular o asociado impartir docencia de acuerdo a las necesidades presentes y futuras del Departamento de Política y Cultura, en la licenciatura en Política y Gestión Social, incluidos los Troncos Divisional e Interdivisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Contribuir en la docencia en temas relacionados con conocimiento y sociedad; historia y sociedad; México: economía, política y sociedad; estado y sociedad, metodología de la investigación, entre otros.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Política

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Sociología.

**Temas de los programas:**

1. Metodología de la investigación aplicada a las Ciencias Sociales.
2. Cultura e identidad en movimientos sociales.
3. Políticas públicas de Educación Superior y trayectorias académicas.
- 4.- Políticas públicas y derechos sociales.
- 5.- La docencia modular en la propuesta de la UAMX.

‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIPPPA la fecha de ingreso será determinada por las personas titulares de las direcciones de división correspondientes, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesoras y Profesores

## Unidad Azcapotzalco

### División de Ciencias y Artes para el Diseño

#### **EC.A.CAD.a.001.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Evaluación del Diseño en el Tiempo

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA del Tronco General como: Cultura y Diseño I y II; Razonamiento y Lógica Simbólica I y II. Impartir las UEA optativas, tales como: Multimedia; Temas Selectos de Tipografía; Oralidad y Escritura para Diseñadores y las que requiera el departamento en la licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica. Apoyar a los programas de investigación del Área de Semiótica del Diseño. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de maestría en Artes Visuales o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sábado de Fajardo Montaña Daniel.

#### **EC.A.CAD.c.001.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Del Medio Ambiente

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 15 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA de acuerdo con el plan de estudios de la licenciatura en Arquitectura, entre otras, tales como: Diseño Arquitectónico I, II, III, IV; Talleres de Arquitectura I-A, I-B, II-A, II-B; Instalaciones en los Edificios I y II; Sistemas de Climatización Automatización y Control; Estrategias para Instalaciones y Criterios de Acondicionamiento en los Edificios; Diseño de la Forma del México Prehispánico. Impartir UEA optativas tales como: Patologías en la Construcción; Laboratorio de Proyectos; Introducción a

la Restauración Arquitectónica. En el posgrado en Diseño para la Rehabilitación: Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, las UEA: Temas Selectos I y II; Seminario de Diseño para la Rehabilitación; Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido I. Apoyar las actividades de investigación del Área de Arquitectura del Paisaje. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría en Arquitectura con énfasis en Sustentabilidad, Tecnologías y Patrimonio o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** licencia de Engeling Keeling Segismundo.

#### **EC.A.CAD.d.064.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General tales como: Geometría Descriptiva I y II; Expresión Formal I y II. De la licenciatura en Arquitectura las UEA, entre otras, tales como: Taller de Expresión Arquitectónica II, III y IV; Técnicas de Modelado y Materialización Digital; Construcción I y II; Condiciones Estructurales y Estrategias Constructivas. Apoyar las actividades propias del Área de Administración y Tecnología para el Diseño. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría en Diseño o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sábado de Aceves Argueta Luis Antonio.

## División de Ciencias Básicas e Ingeniería

#### **EC.A.CBI.a.089.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Ciencias Básica

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos de acuerdo a las necesidades del Departamento de Ciencias Básicas y apoyo a las licenciatura tales como: Laboratorio de Microbiología; Técnicas de Medición y Composición; Laboratorio de Química Analítica; Laboratorio de Estructura y Propiedades de los Materiales; Fundamentos de Química Orgánica y Bioquímica; Laboratorio de Reacciones Químicas; Laboratorio de Química Inorgánica I; Microbiología Aplicada; Laboratorio de Microbiología Aplicada; Química Ambiental; Introducción a la Bioquímica; Introducción al Desarrollo Sustentable, más las que resulten de las adecuaciones a los planes y programas de estudio acordes a su disciplina. Apoyar en los proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas afines a su disciplina. Colaborar como asesor(a) en las comisiones de los planes de estudio.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Química

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología o Química y grado de maestría en Ciencias Agropecuarias o Ciencias e Ingeniería Ambientales o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de López Pérez Lidia.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.A.CSH.d.045.24 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$7,712.58

**Horario:** L. y Ma. de 11:30 a 16:00 y J. de 10:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia, impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras que bajo diferente denominación se imparten en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza del Inglés o grado de maestría en Enseñanza del Inglés o grado de doctorado en Enseñanza del Inglés más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** CO.A.CSH.d.012.24 no oportuno.

### EC.A.CSH.e.001.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Sociología

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: Género y Cultura (1 grupo); Tronco General de Asignatura (2 grupos); Teoría Sociológica (1 grupo); Investigación Feminismo y/o Perspectiva de Género. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Sociología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Sociología o Historia y grado de maestría en Sociología o Historia o su equivalente más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de González Aguirre Rosa Luz.

## Unidad Cuajimalpa

### División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

### EC.C.CCD.c.004.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Teoría y Procesos del Diseño

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 10 02 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las siguientes UEA: Taller de Procesos y Tecnologías para la Producción de Modelos; Prototipos y Originales; Simulación y Modelización; Taller de Procesos y Tecnologías para la Reproducción Industrial; Taller de Expresión Digital Bidimensional; Taller de Expresión Digital Tridimensional; Taller de Procesos y Tecnologías para el Manejo de Sistemas de Manufactura Asistidos por Computadora. Colaborar en actividades vinculadas a la investigación de procesos digitales de producción además de participar en actividades de representación y difusión de la cultura, afines a su disciplina, tener conocimientos en procesos de manufactura digital tales como impresión 3D y modelado tridimensional.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño o Diseño Industrial o Ingeniería Mecánica o Mecatrónica y grado de maestría o su equivalente\* en Diseño o Diseño Industrial o Ingeniería en Manufactura o Innovación y Diseño de Producto más los puntos que fal-

ten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Rodea Chávez Alejandro.

## División de Ciencias Naturales e Ingeniería

### EC.C.CNI.b.033.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Matemáticas Aplicadas y Sistemas

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de: Traductores; Proyecto de Ingeniería del Software II, así como cursos que se deriven en los planes y programas del departamento o división. Participar y desarrollar proyectos, así como formar recursos humanos y realizar tareas propias de la difusión y preservación de la cultura, en las áreas de investigación del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, particularmente en las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se cultivan en el departamento.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Computación

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería en Computación o Ciencias de la Computación o Telemática o afín y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias (Matemáticas) o Ciencias (Computación) o afín más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** licencia de Medrano Chávez Adán Geovanni.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.C.CSH.b.022.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Estudios Institucionales

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA propias de la licenciatura en Administración: Comportamiento Humano en las Organizaciones I; Comportamiento Humano en las Organizaciones II; Comercialización, Consumo y Comunicación I; Comercialización, Consumo y Comunicación II; diversos Seminarios de Integración, entre otras.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Administración o Economía o afín y grado de maestría o su equivalente\* en Administración o Economía o afín más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Martínez Reyes Héctor

## Unidad Iztapalapa

### División de Ciencias Básicas e Ingeniería

### EC.I.CBI.c.025.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Ingeniería de Procesos e Hidráulica

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir las UEA: Termodinámica Aplicada I; Termodinámica Aplicada II; Procesos Termodinámicos; Máquinas Térmicas, y colaborar en las UEA de posgrado tales como: Termodinámica y Medio Ambiente; Cogeneración; Análisis Exergético a Sistemas y Procesos; Termodinámica Constructal; Sistemas de Calor y Potencia. Colaborar en el proyecto de investigación termodinámica; turbomaquinaria y energías sustentables. Participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en las áreas de la Ingeniería en Energía.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería en Energía y grado de maestría en Ciencias (Energía y Medio Ambiente) o su equivalente\* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Pérez Cisneros Eduardo Salvador.

## División de Ciencias Biológicas y de la Salud

### EC.I.CBS.c.052.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Biotecnología

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 06 02 25 a 06 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir la UEA de: Procesos Industriales de Separación. Colaborar en la formulación y desarrollo de los proyectos de investigación de producción de ácidos orgánicos y fisiología de crecimiento y producción de enzimas por *aspergillus brasiliensis* y neu-

rospora crassa en fermentación en medio sólido; además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura afines a su disciplina.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Ingeniería Bioquímica Industrial

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial y grado de maestría en Biotecnología o su equivalente\* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** licencia de Favela Torres Ernesto.

#### **EC.I.CBS.e.024.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Hidrobiología

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir la UEA de la licenciatura en Hidrobiología: Tratamiento de Aguas Residuales. Colaborar en la investigación vinculada al proyecto: Cultivo de microalgas, usos potenciales. Caribe y golfo de México. Apoyar en el mantenimiento de cepario de microalgas para su uso potencial como biofertilizantes para cultivos agrícolas. Participar en actividades de preservación y difusión de la cultura del área de Producción Acuática del Departamento de Hidrobiología.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Hidrobiología y grado de maestría en Ecología Aplicada o su equivalente\* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de De Lara Isassi Graciela.

### **División de Sociales y Humanidades**

#### **EC.I.CSH.b.066.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la realización de material didáctico, además de participar en la preservación y difusión de la cultura en las áreas de docencia. Impartir tres UEA de las siguientes: Sistemas de Gestión de Calidad; Auditoría Administrativa; Gestión del

Conocimiento y Gestión de Proyectos.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Administración y grado de maestría en Administración o Ingeniería de Sistemas o su equivalente\* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Manilla Calderón Eugenio.

#### **EC.I.CSH.b.068.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la realización de material didáctico, además de participar en la preservación y difusión de la cultura en las áreas de docencia. Impartir tres UEA de las siguientes: Gestión y Control Estratégicos I; Gestión y Control Estratégicos II; Teoría Administrativa y Teoría de la Organización.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Administración y grado de maestría en Administración o Estudios Organizacionales o Desarrollo Organizacional o Finanzas o su equivalente\* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Cabello Chávez Adalberto.

#### **EC.I.CSH.b.069.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la realización de material didáctico, además de participar en la preservación y difusión de la cultura en las áreas de docencia. Impartir tres UEA de las siguientes: E-Marketing; Tendencias Mundiales del Marketing; Comercio Internacional.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Administración y grado de maestría en Administración o Mercadotecnia o Estudios Organizacionales o Desarrollo

Organizacional o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente

**Causal:** renuncia de Salvador García Mercedes Silvia.

#### **EC.I.CSH.d.048.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Sociología

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a J. de 14:00 a 18:00 y V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 04 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir tres de las siguientes UEA: Teoría Política I; Teoría Política IV; Formación Social Mexicana II.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Política

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ciencia Política y grado de maestría en Derecho o Filosofía o Ciencia Política o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** licencia de Bañuelos Cárdenas Martha Elena.

### **Unidad Xochimilco**

#### **División de Ciencias Biológicas y de la Salud**

#### **EC.X.CBS.a.106.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en las UEA: Introducción a la Medicina: Morfofisiología II y/o Farmacología; cubriendo los contenidos del plan de estudios correspondiente, entre los cuales se encuentran aspectos generales de propedéutica; epidemiología; estudios de la frecuencia; distribución y factores de riesgo de los daños a la salud y bioestadística aplicada a la investigación médica; así como describir los conocimientos básicos de farmacología como fundamento para su aplicación terapéutica.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Farmacología o Medicina Interna más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Bustos Martínez Jaime Amadeo.

#### **EC.X.CBS.a.110.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el módulo: Gestión del Cuidado de Enfermería, donde tendrá que realizar actividades referentes a impartir teoría e integrar su aplicación en la enseñanza clínica en unidades médicas de primero, segundo o tercer nivel de atención; implementar la simulación clínica en los laboratorios de propedéutica, técnicas quirúrgicas y consultoría de enfermería con base a problemas relacionados con las principales causas de morbimortalidad, utilizando el método de enfermería y epidemiológico; así como la integración de las taxonomías de enfermería NANDA, NOC y NIC. Impartir los contenidos teóricos y práctico en modelos de trabajo en aula y a distancia mediante tecnologías acordes a las UEA y módulos.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Enfermería

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enfermería y grado de maestría o su equivalente\* en Administración o Salud Pública más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Clemente Herrera Adriana.

#### **EC.X.CBS.a.115.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en los módulos del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; así como en la licenciatura de Enfermería en el módulo: Cuidado de Enfermería en el Crecimiento y Desarrollo del Escolar y Adolescente; y en Cuidado de Enfermería y la Atención Primaria de Salud, de la maestría en Enfermería de Práctica Avanzada; así como en otras actividades docentes de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del Departamento de Atención a la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Enfermería

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enfermería y grado de maestría o su equivalente\* en Investigación y Rol Avanzado en Enfermería o Enfermería

en Salud Materna y Perinatal más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Monroy Rojas Araceli.

**EC.X.CBS.a.116.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el módulo: Reproducción, de acuerdo al plan de estudios de la licenciatura en Medicina, que involucra contenidos de embarazo normal y patológico, embriología, epidemiología, parto normal y patológico, analgesia y anestesia obstétrica, embarazo y puerperio patológico, sangrado de la primera mitad del embarazo, embarazo ectópico, sexualidad. También deberá supervisar las actividades del alumnado en el área clínica correspondiente.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Ginecología y Obstetricia más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Luengas Aguirre María Isabel de Fátima.

**EC.X.CBS.a.133.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en los módulos del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; así como en otras necesidades académicas actuales y futuras del Departamento de Atención a Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Ciencias Biomédicas

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Neurofarmacología y Terapéutica Experimental o Ciencias Genómicas más los puntos que falten para com-

pletar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Molina Frechero Nelly María.

**EC.X.CBS.a.135.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$16,388.80 a \$23,236.56

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en los módulos del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; así como en el VI módulo de la licenciatura en Medicina referente a: Reproducción; y en otras necesidades académicas actuales y futuras del Departamento de Atención a Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Ginecología y Obstetricia más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Loza e Hidalgo José de Jesús Tomás.

**EC.X.CBS.a.137.24 ASISTENTE TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$6,342.45

**Horario:** L. a Mi. de 14:00 a 19:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. En colaboración con un profesor titular o asociado deberá impartir docencia en los módulos del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; así como en el Taller de Técnicas Quirúrgicas correspondiente al VI módulo de: Reproducción; y colaborar en otras necesidades académicas actuales y futuras del Departamento de Atención a Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano o grado de maestría o grado de doctorado.

**Causal:** renuncia de García Calva Claudia Mara.

**EC.X.CBS.a.138.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en los módulos del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, así como en el Taller de Técnicas Quirúrgicas correspondiente al VI módulo de: Reproducción; así como en otras necesidades académicas actuales y futuras del Departamento de Atención a Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Cirugía General u Ortopedia o Ginecobstetricia más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Carrasco Morales Izayana de Jesús.

#### **EC.X.CBS.c.054.24 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en los módulos de: Conocimiento y Sociedad del Tronco Interdivisional; Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; en las UEA de: Química; Estadística; Síntesis y Reactividad de los Compuestos Orgánicos y Obtención de Compuestos Orgánicos de Interés Farmacéutico de la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica o Químico Farmacobiólogo o Químico Farmacéutico Industrial o Farmacia y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias o Ciencias Farmacéuticas más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Cassani Hernández Julia.

### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

#### **EC.X.CSH.d.001.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Relaciones Sociales

**Salario:** \$8,734.48 a \$12,384.07

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 02 25 a 09 05 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Realizar actividades de investigación en líneas relacionadas con las áreas del departamento y en particular sobre violencia de género, equidad de género, el papel de las mujeres en el ámbito político, subjetividad, teoría crítica y luchas sociales. Impartir docencia en Tronco Interdivisional, Divisional y en el Tronco Profesional de la licenciatura en Sociología, en las fases teórica, histórica y metodológica en estructuración de la sociedad moderna y contemporánea, sociedad y economía, poder y procesos políticos, trabajo y organización social, desarrollo y organización rural, educación y cultura, la ciudad y sus actores sociales.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Sociología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Sociología y grado de maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal o Sociología o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de De la Mora Ochoa Alejandro.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

## Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

### EC.A.CBI.e.002.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sistemas

**Salario:** \$5,975.01

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 10 02 25 a 09 02 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de actividades académicas vinculadas al apoyo a la docencia e investigación en las áreas del Departamento de Sistemas, así como asistir en las tareas relacionadas con la enseñanza e investigación en el laboratorio de cómputo. Además, contribuir a la preservación y difusión de la cultura dentro del Departamento de Sistemas.

**Tema:** Análisis y diseño de algoritmos. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Computación

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería en Computación y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Sánchez Hernández José Luis

## Unidad Iztapalapa División de Ciencias Básicas e Ingeniería

### EC.I.CBI.b.035.24 AYUDANTE DE POSGRADO "A" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Ingeniería Eléctrica

**Salario:** \$5,918.58

**Horario:** L. a V. de 11:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 10 02 25 a 09 02 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes de posgrado además de realizar las funciones de las y los ayudantes de licenciatura, deberán coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas de los planes y programas de posgrado, realizando las tareas específicas de apoyo a la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura; relacionados con los programas del área. Coadyuvar en la docencia en la UEA de: Electrofisiología Celular (2151028) del plan de licenciatura de Ingeniería Biomédica. Apoyar en los proyectos de investigación en aplicación de técnicas de patch clamp, cultivo celular primario de astrocitos de corteza cerebral, y colaborar en actividades de preservación y difusión de la cultura en el área de Biofísica.

**Tema:** Experimentos de patch clamp en astrocitos. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** ser estudiante de la maestría en Ingeniería Biomédica o tener título de licenciatura en Ingeniería Biomédica y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Lucero Orozco Nancy Berenice.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.I.CSH.b.002.25 AYUDANTE DE POSGRADO "C" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$7,630.52

**Horario:** L. a V. de 09:30 a 13:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 10 02 25 a 09 02 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes de posgrado además de realizar las funciones de las y los ayudantes de licenciatura, deberán coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas de los planes y programas de posgrado, realizando las tareas específicas de apoyo a la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura; relacionados con los programas del área. Coadyuvar en el análisis de los elementos relacionados con la macroeconomía, la microeconomía y el comercio exterior de México con base en publicaciones impresas y bases de datos, de acuerdo con los programas de los posgrados de Economía. Colaborar en las tareas específicas de la docencia, apoyar a la investigación y colaborar en actividades de preservación y difusión de la cultura relacionados con los programas de los posgrados en Economía en que participa el departamento, auxiliándose de las tecnologías de la información y la comunicación

**Tema:** Crecimiento regional y aplicaciones en R. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas

**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** ser estudiante de doctorado en Economía o tener título de licenciatura en Economía o Administración y 100% de créditos de la maestría en Economía o Administración y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Rueda Viveros Luz Ofelia.

# Dictámenes a Concurso de Oposición

## Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades

Convocatoria:	CO.X.CSH.a.013.22
Dictamen:	HUM.013.24
Resolución a favor de:	Torres Velázquez Eliud
Categoría:	Asociado "D" T.C.

## Comisión Dictaminadora en el Área de Producción y Contexto del Diseño

Extensión de Jornada	
Convocatoria:	CO.A.CAD.d.004.24
Dictamen:	PCD.001/24
Resolución declarada:	Desierta
Categoría:	Asociada(o) T.C.

# Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

## SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en la siguiente dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>.

No podrán participar en los concursos de oposición o de evaluación curricular las personas que hayan mantenido alguna relación laboral con esta Universidad y que haya concluido por rescisión, ni quienes tengan una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, o haya sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad, de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, de la Constancia de Situación Fiscal y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Las personas aspirantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que: a) No han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o b) En caso de que hayan sido sancionadas por estos actos u omisiones, acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas. Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

## ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos probatorios deberán cargarse de manera digital en la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>. en los siguientes periodos:

- a) Para **Concursos de Oposición**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
  - b) Para **Concursos de Evaluación Curricular** o **Evaluación Curricular para Ayudantes**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

## EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellas personas que no reúnan estos requisitos, no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todas las personas concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Las personas concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

**Las notificaciones a los aspirantes se publicarán en la siguiente liga: <https://www.uam.mx/academia/dictaminadoras/index.html>**

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

**No se celebrará el contrato de trabajo con la persona ganadora del concurso que mantenga una contratación como profesora o profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.**

### **PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- 1.** Análisis curricular de los antecedentes académicos;
- 2.** Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursará, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
- 3.** Entrevista para examinar los conocimientos que posean las y los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

### **RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

### **PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES**

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

**Las personas que resulten ganadoras de los concursos de evaluación curricular, de oposición o cátedras, deberán acudir a firmar el contrato de trabajo a la Coordinación de Recursos Humanos o a la división para la cual se convocó la plaza, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción en la Rectoría General del establecimiento de la relación laboral. El contrato de trabajo firmado por el personal es indispensable para proceder al registro en la nómina.**

## LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

### AVISO

El registro de las y los aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas a **Concursos de Oposición** o **Evaluación Curricular**, deberá realizarse de manera digital ingresando a la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>, en un horario de **09:00 a 17:00 horas**.

**Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [convocatoriaeccyad@azc.uam.mx](mailto:convocatoriaeccyad@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-91-49.

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [admisionypromocioncbi@azc.uam.mx](mailto:admisionypromocioncbi@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-90-04.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-91-06.

**Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.** Para cualquier duda dirigirse al correo: [concursos@dccd.mx](mailto:concursos@dccd.mx). Tel. 55-58-14-65-00 ext. 35-06.

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asadcni@dcniuamc.com](mailto:asadcni@dcniuamc.com). Tel. 55-58-14-65-00 ext. 38-80.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [concursosdcsh@cua.uam.mx](mailto:concursosdcsh@cua.uam.mx) o al teléfono 55 58 14 65 00 ext. 6544.

**Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asa@xanum.uam.mx](mailto:asa@xanum.uam.mx). Tels. 55-58-04-46-03 y 46-04.

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asacbs@xanum.uam.mx](mailto:asacbs@xanum.uam.mx). Tels. 55-58-04-46-82 y 50-36.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [co.izt.csh@xanum.uam.mx](mailto:co.izt.csh@xanum.uam.mx). Tels. 55 58 04 47-53 y 47-54.

**Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asistenteacademicacbi@correo.ler.uam.mx](mailto:asistenteacademicacbi@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 ext. 30-05.

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 20-31.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 ext. 40-03 con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

**Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asistencia.sacyad@correo.xoc.uam.mx](mailto:asistencia.sacyad@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-71-24.

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx](mailto:asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-71-90.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asistencia.sacsh@correo.xoc.uam.mx](mailto:asistencia.sacsh@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-70-54.

**La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: [recursos-cdr@correo.uam.mx](mailto:recursos-cdr@correo.uam.mx)**

## COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
<b>Comisión</b>	<b>Extensión</b>
Ciencias Básicas	1411
Ingeniería	1411
Ciencias Biológicas	1414
Ciencias de la Salud	1414
Ciencias Sociales	1415, 1416
Ciencias Económico Administrativas	1419
Humanidades	1419
Análisis y Métodos del Diseño	1409, 1410
Producción y Contexto del diseño	1409 y 1410
Oficinas Generales	1417 y 1418

[www.uam.mx/directorio](http://www.uam.mx/directorio)

Consulte nuestra página:  
<http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

### Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

### Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

### Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

### Coordinadora General de Difusión

Dra. Yissel Arce Padrón

### Director de Comunicación Social

Lic. Erick Juárez Pineda

**Semanario de la UAM.** Año 6, Núm. 28, 20 de enero de 2025, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: [www.uam.mx](http://www.uam.mx), dirección electrónica: [semanario@correo.uam.mx](mailto:semanario@correo.uam.mx). Editor Responsable: Lic. Erick Juárez Pineda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA